

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 7470****PUNTA ARENAS, 19 de noviembre del 2025.**

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N°1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2.763 de 1979 y de las leyes N°18.933 y N°18.469; el D.S. N°38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red, D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; GAB.PRES.N°002, de 15 de junio de 2006, que contiene instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado; Ley de presupuesto N°21.724, de fecha 03 de enero de 2025, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025; Resolución exenta N°6.627, de fecha 18 de diciembre de 2024, de la Dirección del Servicio de Salud de Magallanes, que aprueba Presupuesto inicial Año 2025 para Hospital Clínico Magallanes “Lautaro Navarro Avaria” de Punta Arenas; Resolución Exenta N°5548 del 29 de agosto del 2025 del Hospital Clínico Magallanes que aprueba el Manual de Reclutamiento y Selección; Resolución Exenta Resolución Exenta RA 443/2213/2025 de fecha 25 de julio de 2025 que renueva nombramiento en el cargo de Alta Dirección Pública de segundo nivel jerárquico de Director del Hospital Clínico Magallanes Dr. Lautaro Navarro Avaria; y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, mediante Resolución Exenta N°5548/29.08.2025 del Hospital Clínico de Magallanes, se establece la aplicación del Manual de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Magallanes.
- b) Que, resulta necesario para el Hospital Clínico Magallanes la contratación de Personal idóneo para desarrollar las funciones que la Ley le ha encomendado a este Hospital.
- c) Que, la Dirección del Hospital Clínico de Magallanes indica realizar un llamado a Concurso Interno para proveer el cargo de “Enfermero/a Supervisor/a C.R. Anestesia y Pabellones Quirúrgicos”.
- d) Que, mediante Resolución Exenta N°7031/29.10.2025 se aprueba Perfil del Cargo de “Enfermero/a Supervisor/a C.R. Anestesia y Pabellones Quirúrgicos” del establecimiento.
- e) Que, mediante Resolución Exenta N°7032/29.10.2025 se aprueban las Bases del llamado a Concurso Interno para proveer el cargo de “Enfermero/a Supervisor/a C.R. Anestesia y Pabellones Quirúrgicos” del establecimiento.
- f) Que, con fecha 19 de noviembre de 2025, se reúne la comisión de selección para la evaluación de admisibilidad y curricular del concurso interno “Enfermero/a Supervisor/a C.R. Anestesia y Pabellones Quirúrgicos”, instancia en al cual se expone a la comisión situación particular en relación a los cursos atingentes al cargo y actividades de capacitación indicadas en las bases del proceso, y su correspondiente ponderación.
- g) Que, en atención a las dudas y observaciones expuestas por parte de la comisión de selección sobre el Manual de Reclutamiento y Selección, sobre las bases de la convocatoria y sobre la ponderación en relación a los cursos atingentes al cargo y actividades de capacitación indicadas en las bases del proceso, la comisión de selección decide, de forma unánime, suspender la continuidad del proceso de selección para ajustar las bases del proceso con la finalizar de otorgar mayor claridad y precisión en lo requerido.
- h) Que, según los antecedentes expuestos, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DÉJESE SIN EFECTO el proceso de Concurso Interno para proveer el cargo de "Enfermero/a Supervisor/a C.R. Anestesia y Pabellones Quirúrgicos", convocado mediante Resolución Exenta N°7032 con fecha 29 de octubre de 2025, por evidenciar observaciones a las bases del concurso en relación a los ítems de cursos atingentes al cargo y actividades de capacitación indicadas en las bases del proceso y sus respectivos puntajes.

2. PUBLÍQUESE, la presente resolución en los mismos medios informativos del llamado, con el objetivo de dar la máxima difusión a lo resuelto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RCF/AVF/PFS/ngl

DISTRIBUCIÓN FÍSICA:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas, HCM.
- Oficina de Partes, HCM.

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Subdirección de Enfermería, HCM.
- Enfermera Supervisora (S) C.R. Anestesia y Pabellones Quirúrgicos, HCM.
- Asociación Gremial FENPRUSS.
- Asociación Gremial FENATS.
- Asociación Gremial ASENF.



24 NOV. 2025